EXPEDIENTE 31/2022

OBJETO: Sorteo de la composición de la mesa para la repetición electoral parcial

INTERESADOS: Clubes de la circunscripción de València

TIPO DE DOCUMENTO: Acuerdo

COMPOSICIÓN DE LA JUNTA:

Presidenta: Eva Aguilar Benlloch Vocal: Guillermo Cabero Feliciano Secretario: Vicent Sancho Sanmartín

Visto el expediente arriba referenciado, la Junta Electoral Federativa (Junta) realiza las

siguientes

CONSIDERACIONES

Primera.- Consideraciones previas

El 28 de julio de 2022 se recibe por parte del Tribunal del Deporte de la Comunidad Valenciana (TDCV) la resolución correspondiente a los expedientes 48e/2022 y 49e/2022. En el segundo de sus acuerdos se mandata a la Junta Electoral a que "proceda a la repetición de las elecciones a la Asamblea General de la Federación de Ajedrez de la Comunitat Valenciana por el estamento de clubes y la circunscripción de Valencia". Mediante acuerdo en el expediente 30/2022 de fecha 30 de agosto de 2022, posteriormente ratificado por el órgano competente en materia de deporte, se fija el 17 de septiembre de 2022 como fecha de la repetición electoral parcial.

Al tratarse de una situación no prevista en el Reglamento Electoral, la Junta decide por unanimidad lo siguiente:

- a) Sortear los integrantes de la mesa electoral que ha de formarse en València, agradeciendo y dando por concluida la labor de los miembros de la misma el pasado 2 de julio de 2022.
- b) En uso de las facultades atribuidas por la base 12.2 del Reglamento Electoral, definir que la mesa electoral estará compuesta por 3 miembros.
- c) Excluir como posibles miembros de la mesa electoral a
 - i) todos los censados que no tendrán derecho a voto en la repetición electoral parcial,
 - ii) todos los candidatos por este estamento, en aplicación de la base 12.3 del Reglamento Electoral, y
 - iii) todos los candidatos en esta circunscripción, si no estaban cubiertos por los anteriores puntos.

Segunda.- Realización del sorteo

Así pues, una vez solventados estos puntos, se programa el sorteo público de la composición de la mesa electoral para el 9 de septiembre a las 15:30h y se lleva a cabo en la sede federativa bajo la dirección del secretario de esta Junta y retransmitido en directo para mayor transparencia.

Se aclara durante el mismo que, a pesar de que la entidad designada para el sorteo es una persona jurídica, la condición de miembro de la mesa recae de forma indelegable en el representante legal de la misma, que es quien tiene el derecho a voto.

Tercera.- Miembros de la mesa electoral

Miembro 1	Titular	Club Ajedrez Benetússer
	Suplente 1	Club Ajedrez Benigànim
	Suplente 2	Club Ajedrez Castillo de Marines
	Suplente 3	Club Ajedrez Cheste
	Suplente 4	Club Ajedrez Fomento de Gandia
	Suplente 5	Club Ajedrez Gestalguinos
Miembro 2	Titular	Club Ajedrez Jaque Mate Torrent
	Suplente 1	Club Ajedrez Massanassa
	Suplente 2	Club Ajedrez Moncada FDM
	Suplente 3	Club Ajedrez Sueca
	Suplente 4	Club Ajedrez Xeraco
	Suplente 5	Club Ajedrez Zugzwang
Miembro 3	Titular	Club Escacs Almussafes
	Suplente 1	Club Escacs Benifaió
	Suplente 2	Club Escacs Carcaixent
	Suplente 3	Club Escacs Castell de Riba-Roja de Túria
	Suplente 4	Club Escacs La Creu
	Suplente 5	Club Escacs L'Enroc

Cuarta.- Notificaciones a los miembros de la mesa electoral

La Comisión Gestora, conforme a lo marcado en el Reglamento, deberá notificar a los representantes legales de las entidades designadas miembros de las mesas electorales su elección a la mayor brevedad posible, dando cuenta a esta Junta de dichas gestiones.

En virtud de lo anterior, esta Junta **ACUERDA**:

Primero.- Comunicar a la Comisión Gestora el presente acuerdo para que lleve a efecto su debido cumplimiento.

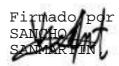
Segunda.- Asimismo, solicitar a la Comisión Gestora que este acuerdo se publique en su página web al día siguiente de ser dictada, con respeto en todo caso a la normativa reguladora en materia de protección de datos.

Tercera.- Hacer notorio que contra el presente acuerdo no cabe recurso al no estar previsto en el Reglamento Electoral.

Dado telemáticamente, a 9 de septiembre de 2022.



Firmado digitalmente Fecha: 2022.09.11 10:48:52 +02'00'



Presidenta Junta Electoral Eva Aguilar Benlloch

Secretario Junta Electoral Vicent Sancho Sanmartín

Vocal Junta Electoral Guillermo Cabero Feliciano